

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

**AUMENTO DE CAPITAL, ACUERDO DE
TRANSFORMACION Y ADOPCION DE
NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ORMO C. LTDA.-----
(Cuentía: S/.1'710.000,00)**

En la Ciudad de Guayaquil, el primero de Marzo de mil novecientos ochenta y
ocho, ante mi Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero
del Cantón Guayaquil, comparece la Compañía INMOBILIARIA ORMO C. LTDA.,
debidamente representada por su Gerente señor Oscar Orrantia Vernaza;
quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura a
la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su
otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR
NOTARIO"**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
incorporar una en la cual conste el Aumento de Capital, acuerdo de
Transformación y adopción de nuevos estatutos de la compañía
INMOBILIARIA ORMO C. LTDA"; la misma que se celebra al tenor de las
siguientes cláusulas **PRIMERA**: **INTERVINIENTE**: Otorga la presente
Esc

I

1 presente escritura: **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** 1) La Compañía
2 INMOBILIARIA ORMO C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública
3 otorgada ante el Notario de este Cantón, Doctoro Norma Plazo de García, el
4 día once de Agosto de mil novecientos setenta y seis, con domicilio en esta
5 ciudad de Guayaquil, y con un capital social original de doscientos noventa
6 mil sucres, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el día treinta de
7 Agosto de mil novecientos setenta y seis. (2) La Junta General de socios
8 celebrada el primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis,
9 resolvió en forma unánime: a) Aumentar el capital de la Compañía a suma
10 de DOS MILLONES DE SUCRES, admitir nuevos socios; y (b) Transformar la
11 Compañía en Sociedad Anónima adoptando nuevos estatutos. **TERCERA:** Con
12 los antecedentes expuestos, el compareciente señor Oscar Orrantia
13 Vernaza, a nombre y en representación de la compañía "INMOBILIARIA ORMO
14 C. LTDA.", y en su calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de
15 la misma, debidamente autorizado por la Junta General Universal
16 Extraordinaria de Socios de la mencionada Compañía celebrada el
17 primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis realiza las
18 siguientes declaraciones: (a) Que el capital social de la Compañía
19 "INMOBILIARIA ORMO C. LTDA", queda aumentado a la suma de DOS
20 MILLONES DE SUCRES, esto es se aumenta UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL
21 SUCRES; mediante la emisión de Trescientas cuarenta y dos participaciones
22 iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una, en la forma que consta
23 en la mencionada acta de Junta General de socios que se adjunta como
24 documento habilitante; y, que las participaciones que se emiten en

